



Ilustre Municipalidad de  
La Serena


PERMISO Nº 076/2020

Vista la solicitud presentada por Nicole Rojas Cortes, R.U.T. [REDACTED] en la cual solicita autorización para ejecutar una OBRA MENOR correspondiente a PLATAFORMA DE 70 M2 para ARRIENDO DE RODADOS punto "C" en Avda. del Mar de esta ciudad, frente a las cabañas Añañucas y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2020 hasta el 15 de Marzo del 2021.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, D.S. N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica, D.S. N° 38/11 MMA, Norma de Emisión de Ruidos por Fuentes que Indica.

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 5352 DE FECHA 11/12/2020, POR \$54.70.- FOLIO 1725951.-

  
PATRICIO MUÑOZ PAREDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
MUNICIPALES

La Serena, 11 de Diciembre de 2020.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

PNP/RVA